



# LAS ARGUMENTACIONES ENUNCIATIVAS EN UNA RECOMENDACIÓN DE UN FORO DE INTERNET

## ENUNCIATION OF THE ARGUMENTATION IN AN ADVICE GIVEN BY AN INTERNET FORUM USER

Elisabeth Miche 1

**Resumen:** En este artículo proponemos una descripción enunciativa en términos argumentativos de la recomendación de un internauta en un foro público de Internet. Apoyándonos en los últimos desarrollos del enfoque enunciativo del sentido (Carel & Ducrot, 2014; Carel, 2018, 2011; Carel & Ribard, 2019) formulamos la hipótesis de que la intervención, objeto de nuestro estudio, se articula en torno al verbo decir y, más particularmente, de un decir conocedor, por oposición a un decir vacuo o inexperimentado. Este “decir conocedor” tiene como correlato producir la imagen (el ethos) de un locutor legitimado para dar una serie de consejos en una red social cuyos participantes son anónimos.

**Palabras clave:** Enunciación. Semántica Argumentativa. Argumentación Enunciativa. Teoría de Los Bloques Semánticos. Discurso.

**Abstract:** In this article, we propose an enunciative description of the argumentation developed by an Internet user when giving a piece of advice on an open forum website. Following the latest developments on the enunciative approach to meaning (Carel & Ducrot, 2014; Carel, 2018, 2011; Carel & Ribard, 2019), we make the hypothesis that the text is articulated around the verb saying and, more particularly, knowledgeable saying, as opposed to void or inexperienced saying. As a correlate, this “knowledgeable saying” creates the image (the ethos) of a speaker who possesses the legitimacy to give a series of advice in a social network whose participants are anonymous.

**Keywords:** Enunciation. Argumentative Semantics. Declarative Argumentation. Semantic Block Theory. Discourse.

## Introducción

Hay algo que resulta fascinante en la teoría inmanentista de la enunciación lingüística (DUCROT, 1983, CAREL & DUCROT, 2014, CAREL 2018, 2021, LESCANO, 2016) y es que se describe lo que el decir dice en cuanto a las relaciones que instala entre los interlocutores sin pasar por la descripción de la interacción verbal. Este enfoque, que da la preeminencia a la lengua, permite salir del bucle que consiste en describir el discurso a través de sus coordenadas situacionales y, viceversa, explicar las formas discursivas por la situación de comunicación para analizar la enunciación.

En este artículo proponemos una descripción enunciativa lingüística de una recomendación apoyándonos en el paradigma de la semántica argumentativa, con la finalidad de ver cómo la forma lingüística nos permite formular unas hipótesis sobre el lugar y punto de vista que ocupa en la escena discursiva (consciente o inconscientemente) el locutor y, correlativamente, el lugar que le otorga al alocutario/interlocutora<sup>1</sup> y al tercero. Las formas lingüísticas, además de significar los lugares desde donde hablan los participantes de una interacción verbal, también proyectan una cierta imagen de ellos. Definiremos primero lo que entendemos por “enunciación” para luego abordar los conceptos pertinentes para llevar a cabo el análisis enunciativo (§ 3).

*La enunciación* – la rama de la lingüística que analiza la puesta en discurso de un contenido semántico con todo lo que esto implica a nivel subjetivo – puede entenderse de dos maneras distintas en el campo de las ciencias del lenguaje. Para una perspectiva pragmática (cf. Kerbrat-ORECCHIONI, 1980; CHARAUDEAU, 2006), los elementos de la lengua (tiempos verbales, deícticos, estructuras sintácticas, lexemas, etc.) constituyen huellas de algo exterior al discurso, como pueden ser estados mentales, posicionamientos sociales, contratos de comunicación y rasgos psicológicos. Asimismo, para CHARAUDEAU (ibídem), el posicionamiento del sujeto enunciativo depende de las coordenadas de la situación de comunicación en la que se encuentra el sujeto comunicante. Para la semántica argumentativa, en cambio, –que es la perspectiva que adoptamos–, enunciar lingüísticamente un contenido no es desvelar los pensamientos del locutor, tampoco es analizar sus reacciones psicológicas ni sus representaciones mentales (CAREL, 2021). Consiste en describir el punto de vista de un locutor que dice implicarse más o menos en su decir, desarrollando, por ejemplo, las razones que tiene de decir lo que se dice o las consecuencias de su decir. Un discurso sólo revela su propia construcción y la implicación que su locutor declara tener en la aparición de los contenidos (CAREL, 2021). Esta corriente, iniciada por DUCROT (1984), no toma en cuenta pues los elementos exteriores al hecho lingüístico como son las intenciones de los hablantes, sus interpretaciones, o los procesos cognitivos subyacentes. Nuestro análisis enunciativo se enmarcará dentro de los últimos desarrollos de la Teoría de la Argumentación Polifónica (de ahora en adelante, la TAP) que a continuación resumimos.

## De la TAP a las argumentaciones enunciativas

La Teoría Argumentativa de la Polifonía se concibió primero como un complemento de la Teoría de los Bloques Semánticos (de ahora en adelante la TBS) la cual se ocupa de describir los contenidos semánticos. Con la TAP, se trata de pensar cómo los contenidos semánticos se ponen en discurso. Hasta llegar a la versión actual, la TAP conoció ciertos reajustes. En sus inicios, la TAP se desarrolló (CAREL, 2013, LESCANO, 2009, 2016) con la idea de conservar la hipótesis polifónica de Ducrot (ausente en los trabajos de Benveniste), a saber, que un locutor puede asumir un contenido y hacer de él el objeto de su discurso sin que por ello sea el autor del enunciado como en: *Dicen que la última película de Tarantino es buena. ¿Por qué no vamos a verla esta noche?*. Se trataba de hacer compatible la teoría de la polifonía con la idea de un contenido argumentativo en la lengua y para ello había que abandonar la figura de los enunciativos como puntos de vista encarnados. La solución fue decir que la interlocución se decidía desde el nivel semántico y no en la puesta en discurso. Es así cómo, el concepto de enunciativo, clave en la teoría polifónica de

<sup>1</sup> Por alocutario se entiende la figura del destinatario asignado por el propio discurso (nivel enunciativo) sin que haya correspondencia a nivel interaccional, mientras que por interlocutor se entiende la destinación del discurso a nivel de la interacción verbal, es decir, a quién va dirigido el discurso.

DUCROT (1984), fue substituido por el de *Personas*, ser mítico, que remitía a un modo singular de presentar un contenido (LESCANO, 2016:7). Con esta figura retomaban la idea del punto de vista a la hora de comunicar un contenido semántico sin hacer referencia a un sujeto psicológico concreto. El concepto de *Personas*, asociado a la de tono, remitía a la manera en la que un locutor puede garantizar la validez del contenido que comunica (CAREL, 2008). Entre las *Personas* se identificaron cuatro actitudes discursivas: el Locutor, el Mundo, ÉL, y el testigo. Hablar con la voz de la Persona L, es asumir la responsabilidad de lo que se dice, y también aceptar poder ser refutado. En cambio, un contenido presentado con la voz de la Persona del Mundo, es presentarlo como un hecho del mundo, una evidencia irrefutable, sin que intervenga el locutor. Hablar con la Persona ÉL, es hablar con la voz de otro; no responsabilizarse del contenido que se comunica, aunque ésta sea una forma del “yo”. Finalmente, hablar con la voz de la Persona testigo es presentar un contenido desde una focalización externa al locutor, sin que éste intervenga en el contenido. Este último modo se sitúa a medio camino entre la Persona del locutor y del Mundo.

A estas maneras de presentar un contenido semántico, la TAP toma en cuenta otro parámetro fundamental que es la función textual que ocupa un contenido semántico en el entramado discursivo. Un contenido puede formar parte del primer plano del discurso (en este caso se dice que el contenido es comunicado), del segundo plano (el contenido está acordado o presupuesto) o ser rechazado. El modo de aparición de un contenido y su función textual son totalmente independientes el uno del otro lo que permite matizar dentro de las actitudes enunciativas dos naturalezas distintas de compromiso (o no compromiso).

A partir de un artículo de Carel & Ducrot publicado en el 2014 y titulado « Pour une analyse argumentative globale du sens » se sella definitivamente este enfoque. Ya no se analiza la aparición de los contenidos a través de la figura de *Personas*, considerada todavía demasiado ligada a la figura del enunciadador, y al que se le atribuía desde fuera unos tonos y actitudes. Para paliar la insuficiencia del tratamiento argumentativo propuesto por la TAP, Carel y Ducrot (ibídem) proponen analizar las maneras de expresar un contenido mediante encadenamientos argumentativos que dan indicios sobre el modo en qué están comunicados. Se crea así una homogeneidad de tratamiento entre el análisis del contenido semántico (el objeto de la TBS) y la puesta en discurso de éstos (el objeto de la enunciación y de la TAP), ya que no sólo los contenidos semánticos de los enunciados pueden parafrasearse por encadenamientos argumentativos, sino también la enunciación, es decir, la expresión del compromiso o no compromiso del locutor con su discurso. Los modos enunciativos quedan reducidos a tres: el modo concebido, el modo hallado y el modo recibido.

Recordamos que para la TBS todo enunciado puede parafrasearse por unos discursos argumentativos, es decir, por encadenamientos sintácticos que conllevan dos frases vinculadas sea por un conector de la familia de los consecutivos como, pues, por lo tanto («los discursos normativos»), sea por un conector de la familia de las conjunciones opositivas como, sin embargo, pero, etc. («los discursos transgresivos»). Es a partir del significado de las palabras usadas en los enunciados que la TBS determina los discursos argumentativos que los parafrasean y que constituyen su sentido. Los tipos de argumentaciones se llaman «aspectos argumentativos» y por convención se inscriben con pequeñas mayúsculas. Las relaciones, por lo tanto, sin embargo, o cualquier forma de negación argumentativa (no, poco) se abrevian en: plt, se, y neg. Los aspectos argumentativos concretan el tono bajo el cual el locutor se implica o, al contrario, se desentiende de su decir.

## **Modos enunciativos y encadenamientos argumentativos**

Para ilustrar en qué consiste una descripción argumentativa de la enunciación lingüística y, más concretamente, de los tres modos enunciativos (el modo concebido, el modo hallado y el modo recibido) que distingue la TAP, proponemos a continuación algunos ejemplos antes de pasar a nuestro análisis.

Pongamos que estamos al inicio de un curso de máster y los alumnos se presentan. Uno de ellos, dirigiéndose a la profesora, dice:

(1) Me llamo Diego y vengo de la Universidad de Granada

Este enunciado muestra a un locutor implicado en su enunciación; toma la palabra para actuar sobre su interlocutora a la vez que se describe como concibiendo lo que dice en el momento de comunicarlo. Se puede afirmar, así, que los contenidos [llamarse Diego] y [venir de la Universidad de Granada] se comunican bajo el modo concebido porque evocan la argumentación yo (te) digo que me llamo Diego y que vengo de.... Esta argumentación enunciativa, situada en un segundo plano en relación al enunciado (1) revela el modo comprometido del locutor en su decir. El aspecto que concreta o esquematiza el significado de dicho encadenamiento, es (1') presentarse pl<sub>t</sub> decir su nombre que se obtiene por la situación de comunicación más que por las palabras que contiene dicho el enunciado<sup>2</sup>. El decir del locutor es un decir de encuentro y su implicación se hace bajo el tono de las presentaciones. Si tomamos ahora el ejemplo (2):

(2) Dicen que el último libro de Nuria Barrios es muy interesante, me lo quiero comprar

el locutor no pretende tener una opinión personal del último libro de Nuria Barrios. Para decir que el libro de Nuria Barrios es muy interesante hace intervenir otra subjetividad que la suya (dicen que), la subjetividad del ausente. Este enunciado comunica también dos contenidos. Pero contrariamente a (1), no están en el mismo plano textual. El contenido [Nuria Barrios es escritora] está acordado, puesto en segundo plano, y aparece bajo el modo de lo hallado en la medida en que el locutor no participa en su aparición; en cambio, el contenido relativo a [el último libro de Nuria Barrios es interesante], constituye el objeto principal del decir del locutor y es comunicado bajo el modo de lo recibido. (2) Evoca la argumentación enunciativa siguiente: (2') Se habla bien del último libro de Nuria Barrios, por lo tanto, yo digo que es interesante y que me lo voy a comprar. Las fórmulas 'dicen que'; 'se dice que'; o 'se habla de que', vinculadas a un yo (te) digo que, revelan el modo recibido. No obstante, el hecho de hacer intervenir otra subjetividad en su discurso no quiere decir que el locutor hable a través de otro, sino que hace intervenir una forma de subjetividad diferente, que resumiría en: digo sin decirlo yo que el último libro de Nuria Barrios es muy interesante. La argumentación enunciativa (2') evoca el aspecto general DICEN X PL<sub>t</sub> DECIR X, que resulta ser la de un decir conformista. Finalmente, pongamos el caso de que Pablo, tras consultar en su Smartphone el tiempo que hará en Barcelona dice: (3) *Hoy hace frío*. Este enunciado, a la inversa de (1), da la imagen de un locutor no implicado en la aparición del contenido. Pretende comunicar un contenido encontrado que no elige, como si se impusiera a él. En este caso, se dice que el contenido aparece bajo el modo de lo hallado. (3) evoca el encadenamiento (3') que comporta la presencia de un yo, pero ese yo no habla, sino observa, mira: (3') *miro, por lo tanto sé* que hoy hace frío. Lo que desaparece, es el decir del locutor. La argumentación enunciativa (3') se resume a través del aspecto MIRAR PL<sub>t</sub> SABER que describe el tono bajo el cual el locutor se desentiende: se desentiende bajo el tono de la observación de los hechos. Este modo se encuentra especialmente presente cuando se quiere imponer ciertos contenidos. Vemos pues que, del modo concebido al modo hallado, el locutor no desaparece, sólo existe una diferencia de actitud. El locutor de un contenido concebido pretende ser activo, declara decir; el locutor de un contenido recibido declara conformarse a lo que se dice, y el locutor de un contenido hallado pretende no ser activo, declara no decir.

Ahora bien, como señala Carel (2021:364-365) el aspecto no tiene el mismo rol según si la argumentación enunciativa *comenta* la aparición del contenido o si *crea* una argumentación enunciativa. En todos nuestros ejemplos anteriores, las argumentaciones enunciativas comentaban el modo en que aparecían los contenidos y a través del cual se podía calificar el grado de implicación del locutor. Pero en los casos de enunciados performativos explícitos en 1ª persona como: *te aconsejo correr cada mañana durante diez minutos*, la argumentación enunciativa no comenta nada, sino que está puesta en primer plano y es la que revela la actividad performativa del locutor. De la enunciación de contenido a la actividad performativa sólo hay el paso del segundo plano al

<sup>2</sup> El hecho de tener que pasar por la situación de comunicación para sacar el aspecto argumentativo de (1) nos parece que entra en contradicción con el postulado inmanentista de la teoría de la argumentación semántica, y más concretamente, con la enunciación lingüística. Pero dejaremos para otro artículo esta cuestión.

primero<sup>3</sup>.

Tras haber explicado en qué consiste un análisis enunciativo lingüístico, podemos pasar ahora al análisis de nuestra intervención con la idea de caracterizar su enunciación.

## Análisis

Seguidamente reproducimos el ejemplo que analizamos más adelante. Lo reproducimos tal como aparece en la plataforma *Yahoo*<sup>4</sup>, es decir con su composición en párrafos y sus errores ortográficos y sintácticos.

*OverLoad*  
hace 6 años

Muchos te dicen haz ejercicio, come poco... bla bla bla, creo que esas respuestas no es las buscas, mira yo te voy a decir un metodo super efectivo para bajar de peso en 1 semana. En mi caso queria marcar mi abdomen y ya estaba delgado con un indice de grasa corporal del 13% o 15% en este punto bajar la grasa es muy dificil, estube mucho tiempo asi hasta que probe algo que me funciono

1.- No consumas nada de azucar, en el desayuno tomate un te o lo que sea sin azucar, pan integral con queso al algo que no sea frito, ademas huevo sancochado<sup>5</sup> o revueltos sin aceite ( la idea no es matarte de hambre sino comer bien sin dejar las proteinas y carbohidratos de lado)

2.-Esto es lo que cambio todo para mi, levantate temprano, en mi caso me levanto a las 5:30am o un poquito despues, me alisto y salgo a correr, pero el truco esta en no solo salir a trotar sino hacer HIIT, comienza trotando para calentar cuando veas que tu cuerpo esta caliente aumenta la velocidad hasta llegar a tu maximo desgaste por 4 o 5seg vas a ver que es super matador, has eso unas 4 o 5 veces depende de tu condicion fisica y no te excedas con el ejercicio, hazlo por como maximo 20min, despues de eso vas a llegar a casa cansada y con hambre justo para un buen desayuno, ahora estoy con mi abdomen bien marcado y oblicuos desde que probe esto.

Ojala puedas tu tambien y recuerda "comer menos engorda mas" eso es un hecho, haz ejercicio sano y como bien, que tu meta no sea estar delgad@ sino saludable al máximo.

Recuerdo que nuestra hipótesis interpretativa es que esta intervención concreta diferentes aspectos del verbo decir: un decir vacuo, un decir revelación, un decir testimonial y un decir autorizado (imperativos prescriptivos). Empezaremos por analizar la enunciación de los tres primeros segmentos que forman un solo periodo por coordinar enunciados que desarrollan el significado de un mismo término: el verbo decir.

(1) Muchos te dicen haz ejercicio, come poco... bla bla bla, (2) creo que esas respuestas no es las buscas, (3) mira yo te voy a decir un *metodo super efectivo para bajar de peso en 1 semana*<sup>6</sup>.

El primer enunciado plantea la cuestión de si su contenido está presentado bajo el modo recibido o hallado. La interpretación que hacemos del segmento referido "*muchos te dicen haz ejercicio, come poco, bla bla bla*" es que está formulado bajo el modo de lo hallado. ¿Por qué? porque si volvemos a la definición de Carel (2011:360) vemos que el modo recibido permite al

<sup>3</sup> Aquí, "primer plano" y "segundo plano" no se refiere a la función textual del contenido, sino a si las argumentaciones enunciativas comentan en un segundo plano los modos de aparición de los contenidos enunciados. A través de los encadenamientos que dichos enunciados evocan, se busca a explicitar o parafrasear su forma de aparición.

<sup>4</sup> <https://es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20150222181823AAZfYNT&page=1>

<sup>5</sup> Americanismo. Según Wikipedia: "Sancochar" es el método culinario de preparación de alimentos consistente en su cocción parcial en agua hirviendo, como primer paso, lo que produce que el alimento modifique sus propiedades, sea comestible y apetecible, favoreciendo también su conservación".

<sup>6</sup> Los subrayados son nuestros.



locutor hablar a través del discurso de otro: “el locutor se desentiende en pos de una subjetividad distinta de la suya (...)”, y más lejos “No es que (el locutor) deje la palabra a otro, sino que habla a través de otra voz”<sup>7</sup>. Aquí, el locutor no habla a través de estos discursos referidos sino que, todo lo contrario, los critica, se desentiende de ellos. Podemos así afirmar, pues, que el contenido de este primer enunciado [hacer ejercicio, comer poco, bla, bla, bla] aparece bajo el modo hallado y evoca el encadenamiento: *observo que mucho te dicen haz ejercicio, come poco bla bla bla*<sup>8</sup>. Lo que hace el locutor, es abrir su intervención diciendo lo que encuentra en este foro: consejos poco interesantes y concretos. El efecto de distanciamiento que tenemos con (1) es debido al plano textual, por el hecho de que este segmento es acordado respecto del segundo (*creo que esas respuestas no es las buscas*), es decir que no constituye el objeto principal de su discurso. El enunciado (2) “*creo que esas respuestas no es las buscas*” recoge, en cambio, la opinión del locutor y se presenta como constituyéndose en el momento de enunciarse, evocando así el encadenamiento: *yo digo/pienso que esas respuestas no son las que buscas*. Dicho contenido concebido está plenamente comunicado por el locutor que lo asume como suyo y lo presenta como siendo el objeto de su intervención. El tercer enunciado inaugura un cambio de tono. El locutor ya no evalúa las respuestas que lee, sino lo que él puede aportar en este foro. El enunciado (3) “*mira yo te voy a decir un metodo super efectivo para bajar de peso en 1 semana*” es complejo y evoca tres argumentaciones, una que parafrasea su contenido semántico (3’), y dos que revelan en planos distintos su enunciación (3’’) y (3’’’). El término que nos ayuda a determinar la argumentación enunciativa de este enunciado es el verbo *decir* que, relacionado a “*respuestas*” (“*esas respuestas no son las que buscas*”) de la frase anterior nos hace entender que dicho enunciado constituye desde un punto de vista enunciativo una respuesta a la pregunta de la mujer que inició el foro, y evoca el encadenamiento: *Tu pides consejo, pues yo te voy a decir un método*. Este encadenamiento está puesto en segundo plano y describe el estatus ilocutivo del enunciado en la discusión, a saber que (3) constituye una respuesta a una pregunta y proviene del significado del verbo *responder* que contiene el aspecto: X PIDE A Y X PLT Y DECIR A Y X. Desde un punto de vista semántico, esta vez, el enunciado (3) evoca de forma implícita otro encadenamiento (3’’) que proviene del significado del verbo *aconsejar* que contiene el aspecto: HACER P ES PROVECHOSO A Y PLT X DECIR A Y DE HACER P. Dicho encadenamiento toma apoyo en “*te voy a decir un método súper efectivo para bajar de peso en una semana*” a través del cual el locutor señala que su implicación se hace bajo el tono de la recomendación. En cuanto a la segunda argumentación enunciativa que este segmento evoca, enlaza con (3’’’): *contrariamente a los demás, yo sí que te voy a decir un método súper efectivo para bajar de peso en una semana*. Esta argumentación, ya no describe el estatus enunciativo de (3) en relación a su interlocutora A –, a saber que su intervención constituye una respuesta a su pregunta, sino entre B y los demás internautas, o sea, los terceros. Dos elementos lingüísticos nos llevan a esta lectura. Primeramente, el vocativo ¡*Mira!* a través del cual el locutor quiere resaltar y advertir al oyente sobre el alcance de algo que éste desconoce y cuyo contenido supone importante compartir (Galué, 2002). En segundo lugar, la presencia del pronombre personal sujeto “*yo*” que, como sabemos, en español sólo se usa cuando se quiere subrayar una oposición, un contraste con los demás participantes y que explicita la paráfrasis enunciativa “*contrariamente a los demás yo sí*”. Esta argumentación enunciativa revela que el contenido de (3) aparece bajo el modo concebido y concreta otro aspecto del verbo DECIR: NEG SE DICE QUE X SE YO DIGO QUE X<sup>9</sup> y que recoge el verbo REVELAR. El decir del locutor se presenta como un decir-revelación, o sea, como algo que todavía nadie ha dicho hasta el momento. Señala que la implicación del locutor se hace bajo el tono de la revelación, de un decir novedoso en este foro.

Si nos situamos ahora en las relaciones que se establecen entre estos tres primer

<sup>7</sup> La traducción al español es mía.

<sup>8</sup> De hecho, este primer enunciado podría interpretarse de dos maneras distintas. El bla bla bla puede ser sinónimo de etc., de una lista abierta (nuestra lectura) y, en este caso, formaría parte del primer enunciado. Pero también podría ser interpretado como una evaluación del locutor, en este caso, este segmento constituiría otro enunciado, lo que daría: (1) muchos te dicen haz ejercicio, como poco, (2) yo te digo que todo eso es bla bla bla. En todo caso, cualquiera que sea la interpretación que elijamos, no varía mucho el resultado, ya que el primer enunciado está presentado por el locutor como hallado en el foro de Internet.

<sup>9</sup> Agradezco a Alfredo Lescano el haberme indicado el problema que conllevaba el aspecto que había propuesto. Aprovecho aquí para agradecerle su lectura.

enunciados, observamos que (1) y (2) se presentan como la causa del decir del hablante, de su participación al foro y evocan la argumentación siguiente: *dado que muchos te dicen cualquier cosa (blablabla) y dado que creo que no es lo que buscas, pues yo te voy a decir lo que buscas*. El hablante presenta su intervención como causada por las futilidades o trivialidades que ha leído en el foro. De estos tres primeros enunciados se desprenden así dos aspectos del verbo *decir*, por un lado, un decir bla, bla, bla: hablar se no decir nada que el locutor atribuye a las demás internautas y, por otro, un decir-revelación que concreta el esquema o aspecto: hablar se decir con el que el locutor se identifica.

El fragmento siguiente desarrolla lo que el locutor entiende por hablar para decir algo:

(4) En mi caso queria marcar mi abdomen y ya estaba delgado con un indice de grasa corporal del 13% o 15% en este punto bajar la grasa es muy dificil, estube mucho tiempo asi hasta que probe algo que me funciono.

A través de este fragmento, el locutor relata su experiencia. Por un lado, tenemos unos contenidos puestos en primer plano al pasado [quería marcar mi abdomen, estaba delgado, estube mucho tiempo así hasta que probé algo que me funcionó] y, por otro, un contenido al presente [en este punto bajar la grasa es muy difícil] que está acordado y que constituye un comentario. Contrariamente a los enunciados anteriores en que se notaba mucho la implicación del locutor en su decir, en este fragmento sentimos un cambio de actitud y de tono. El relato se hace más distante, la focalización es externa a pesar de la presencia de la primera persona (en mi caso quería, estaba delgado, estube, hasta que probé, me funcionó). Nuestra hipótesis es que seguimos con el modo concebido, pero la implicación del locutor es mucho menor al tomar el tono del testigo. Me explico. Si afirmamos que los contenidos objeto de este fragmento están presentados bajo el modo concebido no es por la presencia de la primera persona, sino por el comentario acordado «en este punto bajar la grasa es muy difícil» a través del cual el locutor señala su presencia en el momento de contar su experiencia. Por otra parte, si pensamos que estamos ante el tono del testimonio no es porque existe una identidad entre el locutor y el que garantiza el contenido comunicado (el  $\lambda$ ), ya que sabemos que este criterio no basta para tener un testimonio (Lescano, 2009: 53; Carel & Ribard, 2019 y Carel 2018). Efectivamente, como todos estos autores lo han demostrado, podemos testimoniar sin darnos como fuente y, a la inversa, podemos hablar en tanto que fuente y no testimoniar. De modo que no es porque el locutor está hablando a partir de su experiencia que inferimos que está testimoniando. Recordamos que nuestra posición no es atribuir desde fuera tal propiedad al discurso, sino describirlo desde lo que dice ser. Si interpretamos que este fragmento da la imagen de un locutor que testimonia es porque lo que causa su decir son hechos ( $x$  plt decir  $x$ ) y el relato de los hechos (vivir plt decir). Es porque adelgazó a pesar de la situación (ser delgado) que habla, y que se pretende autorizado a aconsejar a su interlocutora

Carel & Ribard (2019) proponen tres criterios para caracterizar el decir testimonial, que resumimos a continuación. a) El locutor declara decir una situación tal como era; b) el locutor dice una situación importante para un nosotros y no tanto para quien testimonia. c) El locutor debe tomar asunto en un debate, tanto si se trata de aportar una información pedida como de combatir una mentira. Si volvemos a nuestro caso, observamos que el locutor no se limita a contar lo que le sucedió. Quiere ir más allá del simple relato de lo ocurrido. Su experiencia tiene un propósito: el de ser la razón de su recomendación. El enunciado: estube así mucho tiempo hasta que probé algo que me funcionó evoca la argumentación: ocurrió esto y así lo cuento tal como ocurrió cuyo aspecto es:  $x$  plt decir  $x$  que constituye el significado del verbo *testimoniar*. En cuanto al segundo criterio característico del testimoniar, también se da en nuestro caso ya que el decir del locutor tiene una importancia para la gente que sigue este foro, para este “nosotros” que quiere adelgazar. Su experiencia puede ser útil, servir a los demás. Evoca el aspecto: INTERÉS COLECTIVO PLT DECIR cuyo encadenamiento enunciativo es: *si te cuento que estaba delgado (...) es porque constituye un hecho relevante para este foro*. Finalmente, como ya lo hemos destacado, el locutor toma cartas en

este foro público al calificar su respuesta de más interesante que las demás. Podemos decir, pues, que en este sentido su discurso es ‘militante’, en el sentido de que presenta su recomendación en oposición a otras recomendaciones. El locutor quiere compartir su evidencia con los demás: “*probé algo que me funcionó, por lo tanto, te/os lo digo*. Su decir atestigua que así fue. Con este testimonio, el locutor se constituye en contra-discurso, haciendo oír la voz de la colectividad de este foro a la que se opone. El testimonio, en tanto que tono del modo concebido, es una toma de palabra declarada y así se presenta. En cuanto al comentario acordado «*en este punto bajar la grasa es muy difícil*» que nos permitió calificar este fragmento de concebido se presenta bajo el modo hallado. A la inversa del modo implicado, el locutor no interviene en él; pretende comunicar un hecho del mundo (‘es así’). Tanto este comentario acordado presentado bajo el modo hallado, como el tono del testigo con los que se presentan los contenidos de (4) explican por qué este pasaje da una imagen del locutor mucho menos implicada con su decir que los primeros enunciados de su intervención que se presentaban bajo el tono de la revelación.

Si pasamos ahora a analizar las recomendaciones propiamente dichas, observamos que están enunciadas bajo la forma de unos imperativos prescriptivos<sup>10</sup> y que se dividen en dos puntos. Las referentes a la dieta (no consumas nada de azúcar, tómate un té o lo que sea sin azúcar), y las referentes al ejercicio físico (levántate temprano, comienza trotando, aumenta la velocidad, haz eso unas 4 o 5 veces, no te excedas con el ejercicio, hazlo por como máximo 20 min). Dado que todas las prescripciones comparten las mismas características, hemos resumido en (5) para analizarlas más fácilmente.

(5) No consumas nada de azúcar, levántate temprano y haz HIT<sup>11</sup>

Desde un punto de vista general, todo enunciado imperativo encadena sobre la argumentación implícita: neg p plt p, que quiere decir que es porque B no hace p, que A le dice a B hacer p. Si un locutor (A) dice a alguien (B) ¡come! es porque B, (el interlocutor), no está comiendo, y si alguien dice al otro, siéntate, es porque B no está sentado (Donaire 1996). De modo que la formulación de un imperativo conlleva una argumentación en la que se niega que el interlocutor esté haciendo lo que se le dice que haga (independientemente si es cierto o no, y de los motivos). Ahora bien, todo enunciado imperativo también da una cierta imagen de su locutor, una imagen que calificaremos de autoridad, al margen también de si el interlocutor ejecuta o no las órdenes o las prescripciones. Sabemos que la fuerza ilocutiva de un enunciado imperativo consiste en que atribuye a su enunciación un poder “jurídico” (Ducrot, 1984:183). Pero en ¿qué consiste este poder jurídico? ¿Cómo explicarlo a nivel argumentativo? La explicación que proponemos es la siguiente. Los imperativos prescriptivos de (5) evocan el encadenamiento siguiente: [yo te digo que] si tú quieres adelgazar entonces no consumas nada de azúcar, levántate temprano y haz HIT que concreta el aspecto: si x entonces y. El locutor, al presentar bajo el modo concebido (yo te digo que) la condición de que para lograr y hay que hacer x está estableciendo con tono imperativo una relación necesaria y obligada entre ambas partes (sus consejos y el adelgazar). Dicha relación es la que resulta imperativa<sup>12</sup>, independientemente de si x está fundamentado y si y sea sin consecuencias. Podemos así explicar que el tono imperativo-autoritario que se desprenden de dichos enunciados prescriptivos proviene de esta relación vinculante y obligada que establece el imperativo prescriptivo. Para adelgazar, es necesario que la interlocutora respete una serie de pautas (no consumir azúcar, levantarse temprano y hacer HIT). Estamos ante un decir que no admite contra-discurso.

<sup>10</sup> Por imperativo prescriptivo entendemos todo aquel que permite formular unas pautas para obtener un resultado, y que distinguimos del imperativo de orden: cuando veas a Pablo, dale mi carta.

<sup>11</sup> Las siglas HIT quieren decir en inglés “High Intensity Interval Trainging”, que es un tipo de entrenamiento deportivo basado en sesiones de intervalos cortos y muy intensos que alternan esfuerzo y recuperación.

<sup>12</sup> Esta descripción se ciñe a los casos de prescripciones al imperativo como las que podemos encontrar en los recetarios, los modos de empleo y los consejos. Falta por estudiar si esta descripción podría extenderse a los casos de los imperativos de orden.



## A modo de conclusión

El análisis enunciativo de esta respuesta de Internet nos ha permitido verificar con argumentos lingüísticos nuestra hipótesis inicial, a saber, que dicha intervención se organiza en torno al verbo DECIR. Tras distinguir entre un decir vacuo, el decir de los demás internautas, y caracterizado por ser un blablá, el locutor contrapone y define su propio decir como un decir revelación, y un decir causado por los hechos. Su decir testimonial le autoriza y legitima, finalmente, a comunicar una serie de recomendaciones bajo el tono imperativo en la que presenta sus recomendaciones como condiciones necesarias para el objetivo perseguido: adelgazar. No deja de llamar la atención, no obstante, la contradicción que existe entre la forma y el contenido de este discurso. Los consejos que proporciona este internauta son particularmente banales, la forma de presentarlos, en cambio, le da una cierta autoridad, la legitimidad del experto.

## Referencias

CAREL, Marion. Énonciation et attribution de point de vue. Contre la théorie des énonciateurs-sources. In : D. Pirazzini, A. Schieman (éds), **Du sens à la signification, de la signification aux sens : mélanges offerts à Olga Galatanu**, Berne : Peter Lang, 389-406. 2013

CAREL, Marion & Ducrot, Oswald, « Pour une analyse argumentative globale du sens ». **Arena Romanistica**, n°14, p. 72-88. 2014. [article]

CAREL, Marion. « Signification et argumentation », **Signo**, UNISC, vol. 42, n° 73. p. 2-20. 2017.

CAREL, Marion. « Interprétation et décodage argumentatifs », publié en français et en traduction portugaise dans **Signo**, UNISC, vol. 44, n° 80, p.2-15. [article] [artigo]. 2019

CAREL, Marion. « Les argumentations énonciatives », publié en français et en traduction portugaise dans **Letrônica**, volume 11, numéro 2, p.106-124. [article][artigo] 2018.

CAREL, Marion & Ribard Dinah. «L'acte de témoigner» (avec D. Ribard) dans **Antares: Letras e Humanidades**, vol. 11, n°23, p. 3-23. [article] . 2019.

CAREL, Marion. **L'entrelacement argumentatif**, Paris, Honoré Champion. 2011,

CAREL, Marion. « L'énonciation linguistique : fonctions textuelles, modes énonciatifs, et argumentations énonciatives », dans L. Behe, M. Carel, C. Denuc, J. C. Machado (eds) **Cours de Sémantique Argumentative**, Pedro e João editores, p. 349-371. 2021. [article].

CHARAUDEAU, Patrick. El contrato de comunicación en una perspectiva lingüística: normas psicosociales y normas discursivas. **Opción**, vol. 22, núm. 49, abril, 2006, pp. 38-54. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela <https://www.redalyc.org/pdf/310/31004904.pdf>

DONAIRE, M.L. Modos, topoi y polifonía, en **Cuadernos de filología francesa** 9, 55-72. 1996.

DUCROT, Oswald. **Le dire et le dit**. Paris, Minuit.1984.

GALUÉ, Dexy 2002. Marcadores conversacionales: un análisis pragmático. **Boletín de Lingüística** núm. 18, pp. 27- 48. Universidad Central de Venezuela. Venezuela. 2002

KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine, **L'énonciation, de la subjectivité dans le langage**, Paris Armand Colin, 1980.

LESCANO, Alfredo. Pour une étude du ton. **Langue française** 2009/4 (n° 164), pages 45 à 60.

LESCANO, Alfredo. « Introduction », in A. Lescano (éd.) *Le sujet dans la langue. Théorie des blocs sémantiques et théorie argumentative de la polyphonie*, **Verbum**, XXXVIII, 2016, p. 3-29.

MICHE, Elisabeth. « Evidentiality, deonticity and intensification in Internet forum language » in **Perspectives on Evidentiality in Spanish: Exploration across genres**. (Eds.) Carolina Figueras & Adrián Cabedo, John Benjamins, 2018, p. 107-124.

Recebido em: 15 de fevereiro de 2022.

Aceito em: 25 de fevereiro de 2022.